



Madrid, 20 de diciembre de 2023

Excmo. Sr. D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón
Presidente del Gobierno
Palacio de la Moncloa
28071 Madrid

Excmo. Sr. presidente del Gobierno:

Tal y como nuestros respectivos gabinetes comentaron el pasado 11 de diciembre en conversación telefónica, sigue pendiente la fijación de un orden del día para la reunión que me has solicitado.

Hemos esperado un tiempo prudencial a la espera de que atendieras este requerimiento, teniendo en cuenta que el pasado 6 de diciembre tuvimos conocimiento por los medios de comunicación del interés en el encuentro y no fue hasta cinco días después cuando el contacto oficial se produjo. Sin embargo, habiendo transcurrido más de una semana sin novedades, considero imprescindible avanzar en este requisito, absolutamente ordinario y sencillo de satisfacer.

Antes de ello, y como he hecho desde el primer momento, te reitero mi disponibilidad a asistir a la reunión, por respeto a lo que representa la Presidencia del Gobierno, mi intención de preservar el decoro institucional -lamentablemente dañado en otros muchos ámbitos-, y mi voluntad de trasladarte cara a cara la opinión compartida por la mayoría de los ciudadanos sobre asuntos de enorme trascendencia para nuestra Nación.

Así, a la vista de que hasta este momento desde la Presidencia del Gobierno no se ha trasladado oficialmente ningún asunto a tratar, te indico que el orden del día que propongo para la reunión es el siguiente:

- Igualdad de los españoles y respeto al Estado de Derecho: Ley de Amnistía.
- Deterioro institucional: Consejo de Estado y Fiscalía.
- Despolitización de los medios de comunicación públicos: RTVE y EFE.
- Medidas para garantizar la independencia judicial.
- Posicionamiento acerca de la prevaricación judicial que denuncian PSOE, Junts y ERC, y defensa del Poder Judicial frente al acoso por parte de los socios del Gobierno.
- Información sobre las negociaciones mantenidas en Ginebra entre el Gobierno y Junts y ERC.

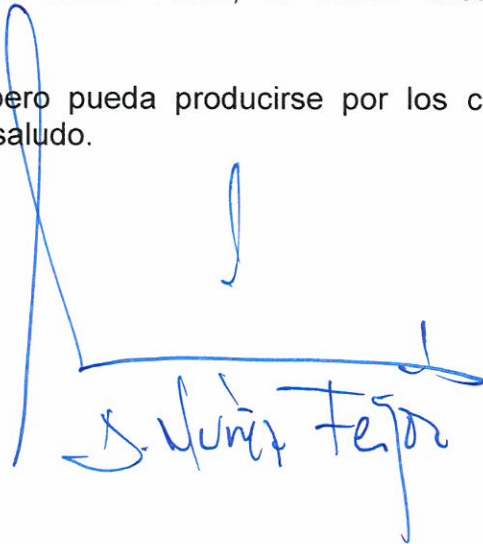


- Información acerca de las subidas de impuestos pactadas con Sumar y los planes de ayuda a los ciudadanos para afrontar los efectos de la inflación.
- Defensa del principio de solidaridad y de la imprescindible multilateralidad para afrontar el reparto de los recursos públicos: condonación de deuda y cesión del 100 % de los tributos a determinados territorios.
- Parálisis de la moción de censura en Pamplona con Bildu, así como de la proposición de ley que pretende despenalizar el enaltecimiento del terrorismo y el ataque a los símbolos nacionales.
- Modificación urgente del artículo 49 de la Constitución en las condiciones ya pactadas en la pasada legislatura, que incluyen garantías por escrito de que los socios del Gobierno no pedirán un referéndum constitucional con nuevas modificaciones.

Una vez confirmado el orden del día al que se circunscribirá el encuentro si no hay novedades por tu parte a través del cauce oficial, te indico finalmente mi disponibilidad para este 22 de diciembre.

A la espera de tu respuesta, que espero pueda producirse por los canales de comunicación propios, recibe un cordial saludo.

Muchas gracias.



S. Jesús Tejero